

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS NACIONALES EN NICARAGUA

Montealegre y compañía declarados culpables

El juez Octavio Rotschuh declaró culpables a Álvaro Montealegre, Hugo Paguaga y Roberto Bendaña, por los delitos de estafa agravada, crimen organizado y fraude en contra de 17 personas.

La sentencia fue dictada por el Juez Séptimo Penal de Juicio de Managua tras escuchar los alegatos finales de las partes en una jornada que se extendió hasta altas horas de la noche.

Las víctimas de Montealegre y compañía pidieron en el juicio declarar culpables a los acusados, por haber estafado a personas vulnerables por un monto

que ascendió hasta los 5.5 millones de dólares.

El juez Rotschuh determinó que, a través de la figura de International Investments and Financial Services, los acusados se aprovecharon de personas de la tercera edad, con recursos económicos y con síntomas de enfermedad, para enriquecerse ilícitamente.

La condena contra Álvaro Montealegre, Hugo Paguaga y Roberto Bendaña, este último que se encuentra prófugo de la justicia, será dictada el próximo 16 de junio. La Fiscalía pide 12 años de prisión.